



## **Exp. 2023/SCON-ASU/000024**

### **El Consejo de Administración de “Servicios de la Comarca de Pamplona, S.A.”, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:**

“Con fecha 27 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del “Gestión de Residuos de Construcción, demolición y materiales excavados en las obras de Mantenimiento de Redes e Instalaciones del Ciclo Integral del Agua. Expediente 2023/SCON-ASU/000024”.

El valor estimado del contrato asciende a **590.975,00 € IVA excluido**. Este importe se desglosa de la siguiente manera:

**LOTE 1** – Gestión de residuos de construcción, demolición y materiales excavados en las obras de mantenimiento de redes e instalaciones del Ciclo Integral del Agua, de entrega y recogida en vía pública.

El valor estimado del lote 1 asciende a 483.862,50 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

- Importe de licitación (1 año): 87.975,00 € IVA excluido.
- Importe anual de las posibles modificaciones del lote 1: 8.797,50 € IVA excluido.
- Importe anual de las posibles prórrogas: 87.975,00 € IVA excluido.
- Importe anual de las posibles modificaciones en caso de prórroga: 87.975,00 € IVA excluido.

**LOTE 2** - Gestión de residuos de construcción, demolición y materiales excavados en las obras de mantenimiento de redes e instalaciones del Ciclo Integral del Agua, de entrega y recogida en las instalaciones del CMRI.

El valor estimado del lote 2 asciende a 107.112,5 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

- Importe de licitación (1 año): 19.475,00 € IVA excluido.
- Importe anual de las posibles modificaciones: 1.947,50 € IVA excluido.
- Importe anual de las posibles prórrogas: 19.475,00 € IVA excluido.
- Importe anual de las posibles modificaciones en caso de prórroga: 1.947,50 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 2 de enero de 2024 a las 13:00 horas.

Presentó oferta a ambos Lotes la empresa Grúas Containers Sanbe, S.L.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, siendo las 09:05 h del 3 de enero de 2024, por el Secretario de la Mesa se comprueba que la oferta se ha presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego.

Posteriormente, siendo las 09:20 horas, se procede a la apertura del sobre BC, correspondiente a la documentación valorable automáticamente. Los datos presentados en el sobre BC – Proposición Valorable



Automáticamente, se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que la oferta no puede considerarse anormalmente baja.

En consecuencia, con fecha 3 de enero por la Mesa de Contratación se procedió a la valoración de las ofertas presentadas.

La empresa ofertante y los importes ofertados se recogen en el Acta de apertura de la documentación administrativa, proposiciones valorables automáticamente y propuesta de adjudicación que se acompaña.

La empresa Gruas Containers Sanbe S.L. ha presentado correctamente la documentación requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal y como se indica en el informe de 23 de enero de 2024.

Vista la propuesta de adjudicación que realiza la Mesa de Contratación.

#### **SE ACUERDA:**

**1.- ADJUDICAR el Lote 1 del contrato “Gestión de Residuos de Construcción, demolición y materiales excavados en las obras de Mantenimiento de Redes e Instalaciones del Ciclo Integral del Agua. Expediente 2023/SCON-ASU/000024” a la empresa Gruas Containers Sanbe S.L. por un importe de 79.095,50 € IVA excluido y una baja del 10,10 % respecto al importe de licitación del Lote.**

**2.- ADJUDICAR el Lote 2 del contrato “Gestión de Residuos de Construcción, demolición y materiales excavados en las obras de Mantenimiento de Redes e Instalaciones del Ciclo Integral del Agua. Expediente 2023/SCON-ASU/000024” a la empresa Gruas Containers Sanbe S.L. por un importe de 17.506,50 € IVA excluido y una baja del 10,11 % respecto al importe de licitación del Lote.”**

Frente al presente acuerdo podrá interponer:

1.- Recurso, en el plazo de un mes, ante la Presidencia de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos.

2.- Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

3.- Reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos de Navarra, en el plazo de 10 días naturales, de conformidad con los artículos 121 y siguientes de la Ley Foral de Contratos Públicos.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

**Pamplona, en la fecha de la firma electrónica.**

**LA SECRETARIA,**

**Naiara García Mir**